



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 08 5 DE JUNIO, 2015

En la ciudad de Guaranda a los cinco días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 09h25 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria octava, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Aracely Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los graduados; **Lic. Johnny Camacho**, Representante de los Empleados; **Dr. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

INVITADOS: Ing. Franklin Jarrín, (Delegado de la Dra. Lucrecia Alegría, Presidenta de la Asociación de Profesores)

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria 07;
3. Análisis y aprobación del Proyecto de Reformas al Estatuto
4. Conocimiento y aprobación del Plan de Jubilación
5. Análisis y aprobación de Reformas Presupuestarias
6. Análisis y resolución del Oficio 184-DP-UEB de 03 de junio de 2015, enviado por el Economista Galo Monteverde Verduga, Director de Planeamiento, en el que solicita que los proyectos de Inversión para el año 2016, sean aprobados por Consejo Universitario
7. Análisis y resolución sobre el pedido realizado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Puesto a consideración del orden del día, intervienen:

Lic. Rocío Núñez; el Estatuto se debería tratar en una sesión exclusiva.

Dr. Carlos Domínguez, lo presentado es una restructuración total del estatuto, por ser un documento por procesos implica iniciar desde cero porque se debe presentarlo en el Ministerio de Relaciones Laborales, comparto con la Lic. Núñez de que se trate exclusivamente el Estatuto en otra fecha; o a su vez que hoy se trate únicamente este punto.

Lic. Elena Valdivieso; comparte con el criterio del Dr. Domínguez y Lic. Núñez.



# UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, totalmente de acuerdo en el sentido que para hacer una reestructuración general, se necesita más tiempo, pues hay que considerar la metodología pertinente, habría que hacer un taller para trabajar en los artículos reformados; sin embargo se podría dar lectura a la propuesta del Lic. Edgar Rivadeneira.

Dr. Ulices Barragán, explica que existen dos propuestas; la una que corresponde a la Comisión Legal, y la otra presentada por el Lic. Edgar Rivadeneira, quien fue parte del equipo de elaboración del estatuto actual. Si se pronuncian que se haga una reunión específica, de acuerdo al reglamento de funcionamiento de Consejo Universitario, ésta es una reunión extraordinaria, se dejaría pendiente para ser tratado en una próxima sesión y solicitaría se eleve el documento a la página Web para que realicen observaciones la comunidad universitaria.

Luego de las intervenciones de cada uno de los miembros de Consejo Universitario, que coinciden que sea tratado el Estatuto en reunión específica; se aprueba el orden del día excepto el tercer punto que se suspende para una próxima sesión.

### SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 07

Se da lectura el acta de la sesión extraordinaria No.7 del 18 de mayo de 2015

Lic. Rocío Núñez solicita que en la resolución RCU-05-2015-030 se incluya la Disposición Transitoria Vigésima, literal c), lo que no es aceptado porque consta en los considerandos.

Dr. Carlos Domínguez solicita se revise el primer punto, pues no puede haber resolución sobre resolución.

Dra. Araceli Lucio solicita se revisen errores mecanográficos.

RCU – 06 – 2015 – 0037

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (08) REALIZADA EL 5 DE JUNIO DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, SALVANDO EL VOTO DE LA LIC. ELENA VALDIVIESO, POR NO ESTAR PRESENTE ES ESA SESIÓN."**

### CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN DE JUBILACIÓN

Por Secretaría se da lectura del Of. No. 0294-DTH-2015, del 4 de junio de 2015, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento, al que adjunta el Plan de Jubilación correspondiente al año 2015 de las y los servidores de la Universidad Estatal de Bolívar, sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y a la ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Ab. Gonzalo Noboa: Sobre el contrato colectivo está negociado, solo hay 2 cláusulas contractuales que se deben poner de acuerdo.

Sr. José Arroba, manifiesta, hemos avanzado un 98% y los requerimientos que hacemos son para una jubilación digna, estamos proponiendo que sean 6 remuneraciones, pero no tenemos la respuesta de la Ing. Zulia Montero, porque este documento debe ir al Ministerio de Relaciones Laborales y el tiempo es muy corto.



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, la Universidad está generando procesos, el informe detallado de parte de talento humano es susceptible de analizarlo.

Ab. Gonzalo Noboa, el plan de jubilación es un anhelo, la Universidad está en morosidad porque a los compañeros docentes, desde noviembre hasta la fecha no se les ha cancelado este beneficio, además está el proceso para una reliquidación, que estos rubros sean como la ley determina a cada uno de ellos, solicitaría se apruebe para proceder a la liquidación y que tengan acceso a una jubilación digna.

Dr. Ulices Barragán, he recibido muchas visitas de quienes están en este caso, no se puede vulnerar sus derechos.

Dr. Carlos Domínguez, que el señor Procurador anexe un informe. Mociona que se apruebe el Plan de Jubilación.

Lic. Elena Valdivieso, apoyo la moción de los compañeros para aprobar este plan dado que es un derecho que les asiste y no es un favor. No están beneficiados con la jubilación complementaria, se debe dar el trámite lo más urgente posible.

Dr. Ulices Barragán, son derechos que les asisten y pueden haber reclamos o impugnaciones si no se cumple, cada petición es individual, lo que implica que a talento humano le ha correspondido un trabajo intenso en este tema.

Dra. Araceli Lucio, se une al pedido de aprobación del Plan y enaltece la labor cumplida por los compañeros que están en proceso de jubilación, pues ha sido un trabajo de muchos años en favor de la Institución.

Ing. Vinicio Montalvo, sugiere que se apruebe el plan de jubilación, pues es un derecho que tienen los compañeros después de haber brindado muchos años al servicio de la Universidad.

Ab. Rolando Núñez, se suma a la petición de aprobación del plan de jubilación.

**RCU – 06 – 2015 – 0038**

### **EL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

**RESUELVE: "APROBAR EL PLAN DE JUBILACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 DE LAS Y LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) Y A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)."**

### **QUINTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS.**

Por secretaría se da lectura al Of. DF-UEB-0245, del 22 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, Director Financiero, al que adjunta el Of. No. 028-MP-SP-UEB del 26 de mayo de 2015, suscrito por la Ing. Zulia Montero a fin de proceder a cancelar por concepto de servicios civiles profesionales a favor de los señores ex director de planificación física y construcciones y ex fiscalizador del mes de diciembre de 2014, de acuerdo al contrato DA-172-14 Y DA-173-14. Monto a modificar 4.464,32

Dr. Carlos Domínguez, manifiesta que todo presupuesto tiene un año de vigencia y es sorprendente que se devuelva dineros, pudiendo pagar lo adeudado, se debería solicitar un



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

informe al Departamento Financiero para que se averigüe por qué no se ha pagado oportunamente.

Ing. Marco Arellano, manifiesta: del 1 al 20 hay que presentar las facturas, para los pagos, los dineros vienen a mediados de año y si existe un contrato firmado hay que cancelar, además que los recursos son aprobados a mediados de año.

**RCU - 06 - 2015 - 0039**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "REMITIR AL SEÑOR PROCURADOR PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL; Y, A AL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO, PARA QUE EMITA UN INFORME DETALLADO DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE PROCEDIÓ A CANCELAR OPORTUNAMENTE LOS HABERES DE LOS SEÑORES EX DIRECTOR Y EX FISCALIZADOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES."**

Por secretaría se da lectura al Of. DF-UEB-0251, del 27 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, Director Financiero, al que adjunta el Of. No. DPFC-UEB 0174-2015 del 26 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. León Garófalo, referente a la Consultoría para el diseño vial interno, accesos y espacios verdes para la Universidad Estatal de Bolívar, sector Lagucoto. Monto a modificar \$70.795,20.

Dra. Araceli Lucio, el valor es muy alto para una consultoría y únicamente para que quede en papeles, habiendo prioridades como es el caso de capacitación, es más en la facultad no contamos con un comedor, siendo éste un indicador de evaluación.

Dr. Ulices Barragán, no por el hecho de que venga una documentación implica que debemos aprobar, aquí debemos deliberar para aprobar.

Ing. Vinicio Montalvo, existen prioridades, tenemos 650 estudiantes con una sola cancha deportiva, con este valor podríamos hacer 4 canchas, implementar la clínica veterinaria; esta consultoría podría hacer el mismo departamento.

Dr. Carlos Domínguez, hemos escuchado claramente la exposición de los compañeros, existen otras prioridades y cuando existe visión participativa, se determina que esto no es una necesidad, un profesor de topografía con sus estudiantes pueden hacer los estudios, y estos recursos invertir en lo que dice Ing. Montalvo, no puede gastarse dinero en cosas que no vienen al caso.

Ab. Gonzalo Noboa, es cierto que se debe velar por la economía de la universidad, y se debe priorizar obras, por ejemplo el cerramiento de la entidad que tiene un costo bastante reducido en relación a otras ofertas.

Sr. Manuel Chimbolema, estoy de acuerdo con lo que dice el Ing. Montalvo y el Dr. Domínguez, cabe recalcar que en la Facultad de Agropecuarias las aulas son muy reducidas, no existe comedor, no hay lugares esparcimiento, en la fotocopiadora el lugar es inaccesible, comparto que se debe priorizar las necesidades.

Dra. Araceli Lucio, estoy de acuerdo con el Ing. Montalvo y se deben priorizar las necesidades, para estos casos debe trabajar el Director de Evaluación con los diferentes departamentos para que se priorice los gastos, en función de los indicadores de evaluación.



# UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Ing. Arellano sugiere que se forme un equipo de trabajo.

**RCU – 06 – 2015 – 0040**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "NEGAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO VIAL INTERNO, ACCESOS Y ESPACIOS VERDES PARA LA UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR, SECTOR EL LAGUACOTO, PRESENTADO EN OFICIO DPFC-UEB-0174-2015, DE MAYO 26 DEL 2015, POR EL ING. LEÓN GARÓFALO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES, Y CONFORMAR UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DIRIGIDO POR EL SEÑOR RECTOR, VICERRECTORES, DIRECTOS DE PLANEAMIENTO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y LAS AUTORIDADES DE LA FACULTADES CON LA FINALIDAD DE QUE ESTABLEZCAN PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN FUNCIÓN DE LA ACADEMIA PARA RESPONDER A LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN"**

Por secretaría se da lectura al Of. DF-UEB-0252, del 27 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, Director Financiero, al que adjunta el Of. No. DPFC-UEB 0173-2015 del 26 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. León Garófalo, referente a la Consultoría para el diseño arquitectónico, diseño estructural, diseño hidro-sanitario, eléctrico voz y datos, detalles constructivos, elaboración del presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, cronograma valorado para el edificio corporativo ubicado en el sector Alpachaca. Monto a modificar \$28.760,82

Ab. Gonzalo Noboa, manifiesta: dado que es 78.000 mil dólares, resultaría mejor que se contraten dos profesionales que realicen los estudios para las obras del 2016, creo que se puede ahorrar la entidad.

Ing. Vinicio Montalvo, ya fue dada la propuesta por el Ing. Arellano, es necesario contar con ese equipo de trabajo para que haya un ahorro y se retribuya a los estudiantes.

Lic. Elena Valdivieso indica que se puede analizar estos documentos con lo presentado por el Ing. Monteverde.

**RCU – 06 – 2015 – 0041**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "NEGAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDRO - SANITARIO, ELÉCTRICO VOZ Y DATOS, DETALLES CONSTRUCTIVOS, ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA VALORADO PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO UBICADO EN EL SECTOR ALPACHACA DE LA UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOLÍVAR, PRESENTADO POR EL ING. LEÓN GARÓFALO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y CONSTRUCCIONES, EN OFICIO DPFC-UEB-0173-2015, DE MAYO 26 DEL 2015, Y QUE EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DIRIGIDO POR EL SEÑOR RECTOR, VICERRECTORES, DIRECTOS DE PLANEAMIENTO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN FÍSICA Y LAS AUTORIDADES DE LA FACULTADES, TOMEN LAS DECISIONES RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL Y LOS ESTUDIOS A REALIZARSE"**

Por secretaría se da lectura al Of. DF-UEB-0266, del 28 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, Director Financiero, al que adjunta el Of. No. 029-MP-SP-UEB del 28 de mayo de



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

2015, suscrito por la Ing. Zulia Montero, Jefa de Presupuesto referente a la certificación presupuestaria para la ejecución de los diferentes proyectos de vinculación, con cargo al programa de vinculación número 84. Monto a modificar \$20.000.

**RCU – 06 – 2015 – 0042**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "AUTORIZAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO, EN OFICIO N° 029-MP-SP-UEB, DE 28 DE MAYO DE 2015, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE VINCULACIÓN"**

A las 12h30 el Dr. Carlos Domínguez solicita permiso para abandonar la sesión.

Por secretaría se da lectura el Of. DF-UEB-0269, del 28 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, Director Financiero, que en su parte pertinente expresa: en atención a las resoluciones RCU-05-2015 Y RCU-05-2015-0065 me permito indicar que no son reformas sino CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, para iniciar la convocatoria para llenar las vacantes.

Lic. Rocío Núñez, solicita se realicen aclaraciones de qué si esto se va a aplicar a todos los empleados administrativos.

Ing. Marco Lara, es para jefaturas, de bienes, de mantenimiento y adquisiciones, es de prioridad convocar para llenar estos cargos, por decir un ej. En administración de bienes no se puede hacer ningún trámite de ingresos lo que implica que no se puede pagar nada de lo adquirido.

**RCU – 06 – 2015 – 0043**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CON EL FIN DE INICIAR LA CONVOCATORIA PARA LLENAR LAS VACANTES DE JEFE DE BINES, JEFE DE ADQUISICIONES Y JEFE DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR"**

Por secretaría se da lectura el Of. DF-UEB-0297, del 4 de junio de 2015, suscrito por el Ing. César Villa, Director Financiero, en el que remite la disponibilidad presupuestaria en la partida 530304-530603, viáticos al exterior e inscripción para asistir al congreso TICAL 2015 en Viña del Mar - Chile del 5 al 9 de julio de 2015.

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que dentro de CEDIA se va a dar un evento donde agrupa a muchas universidades, y necesariamente debe estar alguien que conozca, por esto delego al técnico Jhonny Camacho, no como miembro de Consejo sino como miembro de CEDIA.

**RCU – 06 – 2015 – 0044**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JHONY CAMACHO ARELLANO, DELEGADO A CEDIA, AL CONGRESO TICAL 2015 EN VIÑA DEL MAR - CHILE, DEL 5 AL 9 DE JULIO DEL 2015, PARA LO QUE SE LE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR E INSCRIPCIÓN"**



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

**SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO 184-DP-UEB DE 03 DE JUNIO DE 2015, ENVIADO POR EL ECONOMISTA GALO MONTEVERDE VERDUGA, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO, EN EL QUE SOLICITA QUE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2016, SEAN APROBADOS POR CONSEJO UNIVERSITARIO**

Se solicitó la presencia del Econ. Galo Monteverde, para que exponga lo solicitado por Consejo.

RCU – 06 – 2015 – 0045

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO:**

### PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2016

No.	ESTADO	Nombre Programa y/o Proyecto Inversión Pública	Presupuesto inicial del proyecto
1	NUEVO	BLOQUE DE LABORATORIOS CIENCIAS DE LA SALUD	500.000,00
2	ARRASTRE	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CORPORATIVO I ETAPA	600.000,00
3	NUEVO	CONSTRUCCION VIAL ACCESOS Y CERRAMIENTO PERIMETRAL (SECTOR EL AGUACOTO II)	2.000.000,00
4	NUEVO	EDIFICIO OFICINA TIC CIENCIAS AGROPECUARIAS	600.000,00
5	NUEVO	REHABILITACION EDIFICIO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	800.000,00
6	NUEVO	READECUACION Y REMODELACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA UEB	350.000,00
7	NUEVO	REMODELACION EDIFICIO CIENCIAS DE LA EDUCACION	500.000,00
8	ARRASTRE	TERMINACION EDIFICIO DE POSGRADO	1.000.000,00
9	ARRASTRE	CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	300.000,00
10	ARRASTRE	AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA GENERAL	300.000,00
11	ARRASTRE	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE SEMILLAS	200.000,00

12	NUEVO	ESTUDIOS DE INGENIERIAS ESPECIALES	300.000,00
13	NUEVO	JUBILIACION Y RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS DE LA IES 2016.	1.000.000,00
14	NUEVO	FINANCIAMIENTO LABORATORIOS CIENCIAS BASICAS	2'000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>10'450.000,00</b>

**SÉPTIMO PUNTO. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PEDIDO REALIZADO POR LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO.**

Recibida la Lic. Cecilia Villavicencio, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud expone: fueron tres proyectos aprobados en el año 2014, pero por situaciones de la Dirección Administrativa se fueron retrasando y es por eso que el tercer grupo se debió ejecutar en el 2015, al iniciar con los trámites, estos son devueltos de la Dirección de Talento Humano, porque indican que cada grupo debe tener su aprobación de Consejo, este tercer grupo ya está por terminar. Además los pagos se retrasan no únicamente por la facultad sino porque los docentes no presentan los informes oportunamente. Se sigue los lineamientos de ASEDEFE-RENACE. La facultad tuvo que dar cumplimiento.

Dr. Ulices Barragán, pregunta por qué no se pagó oportunamente?

Ab. Gonzalo Noboa, la situación contractual es el problema, no existen los contratos de las personas que laboraron.

Lic. Cecilia Villavicencio, ratifica que si existen contratos, que del primer grupo todo está cancelado, del segundo grupo está el 50% y del tercero faltan los contratos. En virtud de que no se cuenta con la información completa, este punto queda pendiente hasta que la Sra. Decana presente los contratos existentes del segundo grupo y solicite la contratación del tercer grupo para proceder a cancelar estos haberes.

Siendo las 13h10 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:

  
**DR. ULICES BARRAGÁN V.**  
**PRESIDENTE**

AGB/RAB



  
**DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

